U.O.C. N° /11

Itá, de Abril de 2011

Señores
SAN SEBASTIAN S.A.
Cabo Verde e/ San Roque N° 270
Teléfono: 021-583.249
San Lorenzo - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Camioneta Doble Cabina"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total **de Gs. 114.240.000** (guaraníes ciento catorce millones doscientos cuarenta mil), según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 301/11 "B" de fecha veinte y seis de abril del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para Contratación Directa N° CD 01/11.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

AGROPECUARIA SAN SEBASTIAN S.A.
RUC: 80060434-2
Import - Export - As. - Py.

U.O.C. N° /11

Itá, de Abril de 2011

Señores
VR SOCIEDAD ANÓNIMA
Dr. Correa 7151
Teléfono: 021-504.878
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Camioneta Doble Cabina"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **SAN SEBASTIAN S.A.**, de la Ing. Patricia Karina Ozorio, la suma total de **Gs. 114.240.000** (guaraníes ciento catorce millones doscientos cuarenta mil**)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 301/11 "B" de fecha veinte y seis de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 01/11.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

REPORTE DE TRANSMISION

29 ABR. 2011 12:20

SU LOGO : MUNICIPALIDAD De ITA*A
SU NÚMERO DE FAX : 32575

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9021612151	29 ABR. 12:20	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

U.O.C. N° /11

Itá, de Abril de 2011

Señores
CONSULTORA NISSI
Cnel. Escurra c/ Díaz de León
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Camioneta Doble Cabina"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **SAN SEBASTIAN S.A.**, de la Ing. Patricia Karina Ozorio, la suma total de **Gs. 114.240.000** (guaraníes ciento catorce millones doscientos cuarenta mil), según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 301/11 "B" de fecha veinte y seis de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 01/11.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

CESAR RUBEN IRALA CAPUTO
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ